

Miróbriga

Año XII

Ciudad Rodrigo 27 de Enero de 1935

Núm. 653

Los dos grandes fines

En los recientes discursos pronunciados por el Presidente de la Junta Suprema de Acción Católica, don Angel Herrera, ha perfilado éste dos puntos concretos del programa que piensa desarrollar la Acción Católica Española: dos puntos a cual más interesantes, que se resumen en uno solo: esparcir la doctrina católica de una manera sistemática y perfecta para que no se la ignore. Para comenzar esta labor ha escogido la Junta, de acuerdo con los rectores supremos de la Acción Católica en España, dos clases sociales: la intelectual y la obrera; se van a crear una Universidad católica y un Secretariado Social Obrero.

No puede ser más acertada la idea: sin despreciar a ninguna clase social, antes al contrario, reconociendo los grandes servicios que todas prestan a la sociedad, hemos de convenir que las clases intelectuales y las obreras ejercen enorme influencia en la vida de la sociedad, y, si en todas las épocas de la historia se ha dado este fenómeno, de una manera especial tiene cumplimiento en la presente.

Los mejores preparados científicamente llevan mucho adelantado para dirigir y gobernar a los demás: es que el aparato científico deslumbra y atrae a los ignorantes e infunde respeto entre los que han adquirido alguna cultura. De ahí el ahinco demostrado por nuestras izquierdas en aparecer como los únicos portadores de la ciencia y el afán por apoderarse de todos los centros de cultura oficiales para difundir mejor sus errores y crearse, a la vez, adictos para su causa. Los jefes de masas, los directores de la opinión y, en resumen, los gobernantes serán siempre los que descuellan por su saber. Por eso la Acción Católica desea formar cuanto antes hombres sólidamente formados en el orden intelectual que puedan influir con su ciencia en los destinos de la Nación.

A satisfacer esta necesidad tiende la creación de un Instituto de Filosofía y Ciencias económicas y sociales, de Filosofía que es la base de todas las disciplinas; de ciencias económicas y sociales, cuya importancia en el día de hoy no hay nada que ponga en duda.

Al lado de esta institución, otra para obreros. La causa principal, o por lo menos, muy decisiva, del aparta-

miento de los obreros de la Iglesia radica en la ignorancia que éstos tienen de la doctrina social católica, en la carencia de directores sólidamente formados y en la falta de un organismo superior que dirija los esfuerzos de todas las asociaciones, les infunda aliento en las luchas y orientaciones en las vacilaciones. Pues, a todo esto atenderá el Secretariado obrero, directamente por sí y por medio de las instituciones que cree a su lado. Y todo ello dirigido y conseguido por obreros, realizado con su propio esfuerzo económico, al igual que sucede en Bélgica.

He aquí los dos fines inmediatos que se propone llevar a la práctica la Acción Católica.

Por nuestra parte cumplimos con lo que consideramos un deber divulgando estos propósitos para que el público todo católico los conozca y le de la importancia que merecen; los haga suyos y contribuya a su pronta realización.

La consigna, pues, está dada: Universidad Católica y Secretariado Social Obrero.

Función del Estado

Si la educación incumbe a los padres porque nos dan la vida física, y a la Iglesia porque nos da la vida sobrenatural, también corresponde al Estado cierta intervención en la obra educadora, pero a título distinto del de aquellos.

La Iglesia y la Familia educan a título de paternidad, mas el Estado ac-

túa en este orden, por razón del fin que le está encomendado.

Dos son los fines del Estado: proteger los derechos de todos, y promover el bien común, pero no absorber, ni suplantar a la familia y al individuo, que son anteriores a él.

Como protector de los derechos de todos, el Estado debe:

1.º Amparar los derechos de la familia y de la Iglesia a la educación.

2.º Proteger los derechos de los mismos hijos a la educación, supliendo la acción educadora de los padres cuando llegue a faltar física o moralmente, por defecto, incapacidad, o indignidad.

3.º Proteger la educación moral y religiosa de la juventud, según las normas de la recta razón y de la Fe, removiendo las causas públicas que se opongan a ella.

Como promotor del bien común:

1.º El Estado debe promover de muchas maneras la educación e instrucción, pero ante todo favoreciendo y ayudando directamente a la iniciativa y acción de la Iglesia y de las familias, y después complementando esta obra donde sea insuficiente por medio de escuelas e instituciones propias.

2.º El Estado puede exigir que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales, y aun cierto grado de cultura intelectual, moral y física, que el bien común realmente demande.

3.º El Estado puede reservarse la educación para ciertos cargos como la milicia y aun la educación cívica, pero conformándose con las doctrinas de la Iglesia y las normas de rectitud.

Mas entiéndase bien, que todos estos procedimientos de impulsar y pro-

mover la educación e instrucción, deben respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia, y ajustarse a las exigencias de la justicia distributiva, huyendo de todo monopolio escolar, que es ilícito e injusto.

Esta es la doctrina de Su Santidad Pío XI sobre la función docente del Estado que aclara y precisa la solución adecuada que deben sostener los católicos en el problema de la enseñanza.

Las naciones más progresivas del mundo, las de cultura más avanzada, aunque en ellas anide el socialismo o nacionalismo contemporáneo hacen honor a los principios educativos fundamentales proclamados por el Pontífice actual, abriendo ancho campo a las iniciativas docentes privadas y aun fomentándolas con subvenciones pecuniarias.

Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, Bélgica y Alemania, otorgan grandes facilidades a la iniciativa privada y no incurren en ese monopolio escolar condenado por la Encíclica «Divini Ilius».

X.

LA EPIDEMIA DEL HAMBRE

¡¡462 obreros en paro forzoso!!

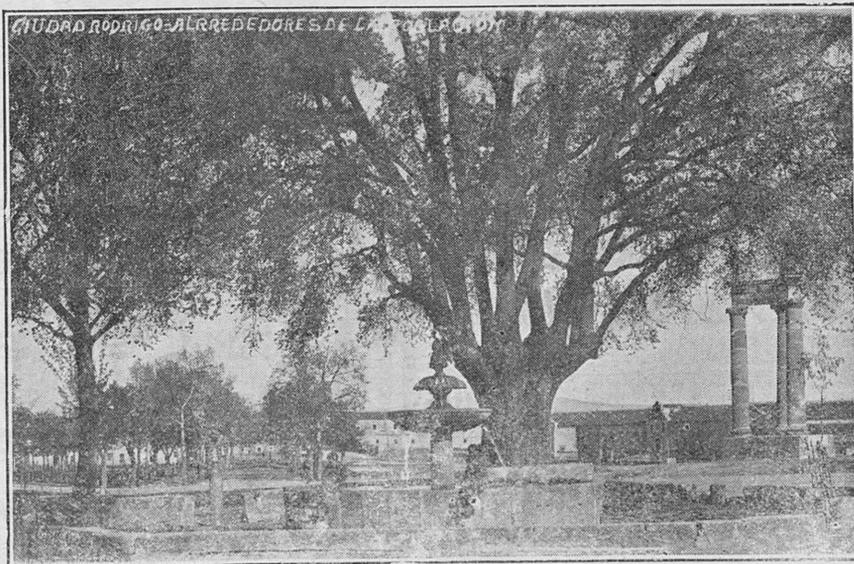
Los que seguimos de cerca la marcha hacia la cumbre de las estadísticas del paro obrero en nuestra ciudad, no podemos menos de estar alarmadísimos ante la cifra que alcanza la última estadística facilitada por la Oficina de Colocación Obrera.

¡¡462 trabajadores miróbrigenses están en paro forzoso!! Muchos de ellos lo están desde hace tres o más meses, y mucho nos tememos que la cifra y el tiempo vaya en aumento hasta el mes de Abril, si es que antes no llega el dinero destinado a obras públicas en esta ciudad, por la Junta Nacional contra el Paro Forzoso.

Es preciso, pues, que todos, cada uno desde su esfera, apoyemos las gestiones que viene realizando la Comisión Gestora para conseguir el rápido envío de las cantidades ofrecidas, con las cuales se conseguiría amortiguar en mucho el paro obrero en Miróbriga.

Varios datos estadísticos

El número de inscriptos en la Oficina de Colocación Obrera es de unos 940 trabajadores de todos los ramos. De ellos y tomando como base el



CIUDAD RODRIGO - ALREDEDORES DE LA COLOCACIÓN OBRERA

censo campesino, formado a mediados del pasado año, 270 son trabajadores del campo (ganaderos, agricultores y hortelanos).

Según la estadística de 1.º del actual, hay 215 trabajadores agrícolas en paro forzoso.

¿Qué pasa en este ramo? ¿Se ha dejado de cultivar la mayor parte del término municipal?

A nuestro juicio nada anormal ocurre. Se cultiva lo mismo, por no decir algunas hectareas más que siempre. En el campo está colocada muchísima gente, lo que nos hace suponer ocurra algo de lo siguiente:

Que el censo campesino no esté bien confeccionado.

Que figuren como trabajadores del campo, en paro forzoso, muchos trabajadores que no lo son.

Que en el campo estén trabajando más de 200 obreros forasteros.

Es preciso, pues, y ello le interesa tanto más a los agricultores como a los trabajadores, en estudiar y resolver el problema.

Es necesario, que al campo vayan a trabajar los que siempre en el campo han trabajado y sigan reuniendo las condiciones técnicas que antes se les exigía, mientras ello no se consiga, el azote del paro obrero seguirá vapuleando al trabajador mirobrigense.

Y en relación con esto nos vamos a permitirnos dos consejos:

AGRICULTORES

Es preciso, no solo por amor a vuestros hermanos, los trabajadores mirobrigenses, si nó por conveniencia económica vuestra, en que coloquéis en vuestros trabajos a los obreros locales.

Pensad en que sobre vosotros va a recaer la mayoría de las cargas que el Ayuntamiento ponga a los contribuyentes para ver de mitigar algo el paro, y que entonces pagareis, tal vez con creces, a otro equipo de trabajadores que no os trabaja ni os da rendimiento alguno.

TRABAJADORES

Un hermano vuestro en el trabajo, que conoce de cerca la grave situación porque atravesáis, escribe estas líneas, que son clarín de alarma, y que él quisiera sirvieran para el fin a que van destinadas.

No tengo por qué deciros, vosotros lo sabéis bien, que el paro obrero, tal como está planteado en esta ciudad, no tiene solución, si en el campo no encontramos trabajo.

Es preciso que al campo vuelvan todos los que del campo vinieron alucinados ante promesas de jornales altos, que allí no pueden conseguir, y ante la perspectiva de un trabajo, tal vez mucho menos agobiador que el que ellos tenían, y vuelvan con un jornal que sea suficiente a cubrir sus necesidades y las necesidades de su hogar.

No es solo eso lo que nosotros debemos querer.

Queremos y exigimos, el que por todos los medios legales se consiga el que las tierras que van a ser regadas con el canal izquierdo del Pantano del Agueda, sean puestas en cultivo, pues se va a dar el caso de que el agua va a correr por el mismo y no va a ser aprovechada más que por las huertas hoy existentes.

UN OBRERO.

Programa de la Semana Social Agraria en Ciudad Rodrigo

PARTE SOCIAL.—Concepción espiritualista y materialista de la vida.— Lección I. La Religión. Lección II. La Familia. Lección III. La Educación. Lección IV. La Sociedad.

Estas lecciones serán explicadas por el R. P. Ignacio de la Cruz, de la Orden de los Sagrados Corazones.

PARTE SOCIAL ECONOMICA.— El aspecto social de los elementos de la producción agrícola. Lección I, El derecho de propiedad; sus fundamentos, importancia y limitaciones. El acceso a la propiedad privada. Profesor: don Carlos Martín Álvarez, Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Instituto de Reforma Agraria.

Lección II Los arrendamientos rústicos. Profesor: don José Luis Llanes, Abogado y Diputado a Cortes.

Lección III. El trabajo rural. Profesor: don José Luis Llanes.

Lección IV. La Reforma Agraria. Profesor: don Carlos Martín Álvarez.

PARTE TECNICA AGRICOLA.— Lección I. Cultivo cereal en secano. Profesor: don Juan Miranda, Ingeniero, Jefe de la Sección Agronómica.

Lección II. Siembra. Selección y preparación de semillas. Profesor: don Ricardo Ruiz Ballota, Ingeniero Agrónomo.

Lección III. Fertilización de la tierra. Abonos orgánicos y minerales. Profesor: don Juan Miranda.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 ½ por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Marmolista Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA

Teléfonos: 1521 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA

Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS. Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

Lección IV. Enfermedades de las plantas y su tratamiento. Profesor: don Joaquín Alcalde y García de la Infanta, Ingeniero Agrónomo.

Lección V. Prados naturales y prados artificiales. Plantas forrajeras en secano. Profesor: don Primitivo de Castro, Perito Agrícola.

Lección VI. Conservación de forrajes y preparación de piensos. Profesor: don Ricardo Ruiz Ballota.

PARTE TECNICA GANADERA

Lección I. Cría y alimentación de ganados. Profesor: don Miguel Odriozola, Ingeniero Agrónomo.

Lección II. Principales enfermedades de las especies ovina, bovina y porcina. Sus remedios. Profesor: don Félix S. Turégano, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional.

PARTE ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE ACTUACION

Lección I. Los Sindicatos Agrícolas ya constituidos y el Estado. Profesor: don José María Blanco.

Lección II. Compras en común. Las operaciones de crédito. Profesor: don José Manuel de Aristizábal.

Lección III. La concesión de los préstamos. Profesor: don José Manuel de Aristizábal.

Lección IV. Mutualidades. Cooperativas. Profesor: don José María Blanco.

ADVERTENCIAS

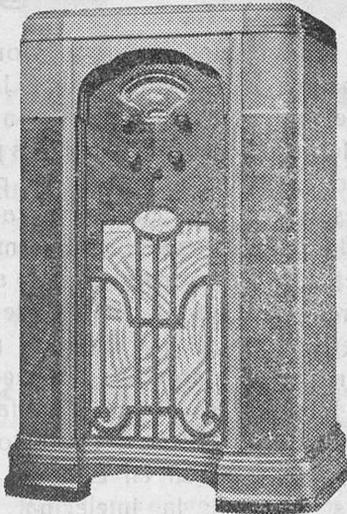
Para asistir a los actos de la Semana es preciso matricularse en ella.

La matrícula está abierta en las Oficinas de la Federación, desde el día 15 de Enero, y es completamente gratuita.

Conviene hacer la matrícula personalmente o por carta, todo lo antes posible porque es necesario conocer con antelación el número aproximado de seminaristas.

Las prácticas agrícolas se anunciarán en el curso de la Semana.

SE VENDE una casa, sita en las Cuatro Calles, número 8. En la Imprenta de este Semanario darán razón.



Atwater Kent!

El mejor aparato americano

Oiga V. los modelos 1935 y se admirará de sus características

CONCESIONARIO EXCLUSIVO DE AMBAS MARCAS y distribuidor en toda la provincia de Salamanca:

RADIO Vasconcellos

SABA!

El rey de los aparatos europeos

La maravilla de la RADIO Cien veces mejor que el mejor.

Nombramiento de directores de graduadas

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública, Dirección General de Primera Enseñanza, han sido nombrados directores de escuela graduada de esta ciudad, los señores siguientes:

Doña María V. Macía González, de graduada de niñas, intramuros.

Don Enrique Domínguez Sánchez, de graduada de niños, intramuros.

Don Miguel Pérez Estévez, de graduada de niños del Arrabal de S. Francisco.

Hija de ISABEL ALONSO

Plaza Mayor, número 26 CIUDAD RODRIGO

Mercería, Paquetería, Juguetería

y venta de los discos para Gramófono de las marcas ODEON y REGAL.

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

UNA VELADA

Los alumnos del Instituto preparan una Velada para el día 7 del próximo Febrero, con arreglo al siguiente programa:

1.º Representación del sainete, en un acto, de Vital Aza, titulado «Ciencias exactas». Reparto: Doña Basilisa, Srta. Gloria San Pablo; doña Eduvigis, señorita Belén Lillo; Rosita, señorita Joaquina Pérez; Patro, señorita Julia Jiménez; Paca, señorita Angeles Jiménez; Pepa, señorita Victoria Domínguez; Inés, señorita Celia Hidalgo; don Silverio, señor Almeida; don Ceferino, señor Gutiérrez; don Manolito, señor Tiedra; don Ripoll, señor Mirat; don Rodríguez, señor Garduño; don Palomino, señor Hernández; don Solares, señor Sánchez Robles; Apuntador, señor Tomás González.

2.º Entremes de los Sres. Alvarez Quintero, «El cuartito de hora». Reparto: María Luisa, señorita Gloria San Pablo; Rogelio, señor García Piñel; Apuntador, señor Mirat.

3.º El juguete cómico, en un acto, original de Pedro Muñoz Seca, titulado «La plancha de la Marquesa». Reparto: Marquesa, señorita Gloria San Pablo; Agueda, señorita Antonina Zamarrero; Nicolasa, señorita Belén Lillo; Bertita, señorita Julia Jiménez; Higinita, señorita Celia Hidalgo; Eulogia, señorita Joaquina Pérez; Doncella, señorita Victorina Domínguez; don Patricio, señor Tomás González; don Luis, señor Almeida; don Tolín, señor Tiedra; don Juan, señor Gutiérrez; Apuntador, señor Mirat.

No debe venderse

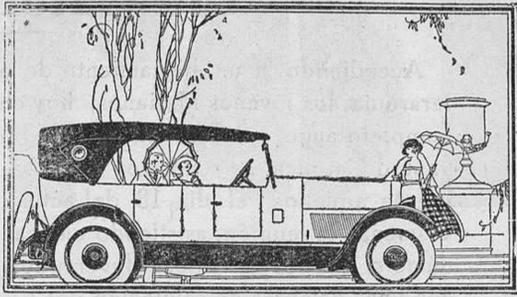
La noticia de que vá a venderse una parcela de terreno, que se dice sobra de la vía pública, sita en el triángulo formado por la carretera de Béjar, calle de la Laguna y carretera lateral de la Glorieta, ha causado molestia en los vecinos de la calle de la Laguna, ya que dicha parcela está plantada de árboles, y, por consiguiente, no sobra de la vía pública.

Quieren los vecinos que MIRÓBRIGA se haga eco de su protesta y la haga llegar al Municipio para ver, si es posible, se anule el acuerdo de venta por la razón antes expuesta y porque con su venta nada se resolverá la situación económica del Ayuntamiento.

NOTICIAS

—En la sesión que celebró la Diputa-

Juan Martín Prieto



AUTO de alquiler para excursiones familiares.— Auto diario a los **Baños de San Miguel**, a las SIETE de la mañana y a las CUATRO Y MEDIA de la tarde.

Servicio esmerado y económico.

ción, el pasado lunes, fue tomado el acuerdo, a propuesta del Gestor don Severino Pacheco, de conceder 500 pesetas de subvención para la Cantina Escolar y otra de 500 pesetas para la mendicidad. Esta subvención es la primera vez que se concede a esta ciudad.

Al dar la noticia a nuestros lectores, enviamos nuestra felicitación al señor Pacheco.

—Según nos ha manifestado el Alcalde, Sr. del Valle, con fecha 25 de los corrientes, ha elevado una instancia al Ministro de la Guerra, Sr. Lerroux, en la que se le recuerda la petición formada por la Patronal Mirobrigense y demás fuerzas vivas de esta ciudad, de que sea destinada a Ciudad Rodrigo una unidad militar, en sustitución de la que fué suprimida por el Sr. Azaña.

—Días pasados contrajeron matrimonio, la bella señorita Pilar Bedate y Bedate, maestra nacional de Moralina (Zamora), con el joven Daniel Gómez Almaraz, también maestro nacional. Les deseamos eterna luna de miel.

—Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del industrial de esta plaza, don Rafael Cuadrado.

—El día 1.º de Febrero se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Matilde Sanz. Por su eterno descanso se dirán misas en las Parroquias de San Isidoro y Sagrario, en esta última, a las siete y a las ocho.

—Ha fallecido en esta ciudad, el primer comandante de Bomberos Voluntarios, don Antonio Mateos. A su viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, a la vez que elevamos una oración por su alma.

Para esta estación. Expléndida colección de ZAPATOS preciosos.—Novedades modernas de sobrio gusto y estilo perfecto. "SAN LUIS" Plaza Mayor, núm. 5.

NUEVA NOTARÍA
A CARGO DE
D. Tomás Martín-Lunas
y Mirat
ARCHIVERO DE PROTOCOLOS
Despacho establecido en S.-Arjona, 7 y 9, planta baja
Teléfono 93.

"UNIÓN ESPAÑOLA"
COMPAÑÍA DE SEGUROS
= GENERALES =
Representante: **Miguel Jiménez Calvo**
AGENTE COMERCIAL

Gran Peluquería de MANZANO
Pablo Iglesias, 4. (antes Colada)
ONDULACIÓN PERMANENTE Y AL AGUA
Marcel, 1,50.--Corte de Melena, 0,50
— CIUDAD RODRIGO —

JOSÉ MONTEJO
Garganta, Nariz y Oídos
Terapéutica endobronquial
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 3 A 5
CIUDAD RODRIGO

SE VENDEN unas tierras en Serradilla del Arroyo, conocidas por «Renta de Francia», y otras en Alameda, procedentes todas de testamentaría de doña María Magdalena. Razón: Gregorio M. Rivero, Filiberto Villalobos, 9. Ciudad Rodrigo.

VENTA de una casa, sita en el Campo de Carniceros, número 2. Para precio y condiciones dirigirse a don Isidro M. Gavilán, Hotel Salmantino. Ciudad Rodrigo.

Eusebio H. Castilla (Zamarro) se ofrece y a los industriales, para el cobro de facturas y demás que le ordenen como circulares, prospectos, etc. Su domicilio: Avenida de la República, 21.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Dr. Calderón
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

Dr. Joaquín Jiménez
RAYOS X DIATERMIA
Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

E. CAMAZON
Médico-Oculista
Sánchez-Arjona, 8, 2.º
Ciudad Rodrigo

SE VENDE una casa, en la calle de los Caños, número 17, compuesta de planta baja y principal, con corrales, cuadras y panera. En buenas condiciones.—Informará: Santiago Cambronero, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

Doña Inés Martín, Profesora en Partos, tiene su domicilio en la calle Calduebla, número 10, donde recibe los avisos para asistir partos.

"La Teresina"
CAFÉS Y AZÚGARES ESTUCHADOS
Félix B. de Quirós, ofrece su nuevo negocio al público en general, **Almacén de Ultramarinos.**

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ
(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ
(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

"MARIA-ROSA"

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

¡LA SANTA LEY!

No basta que receís, y que a diario,
A la Iglesia acudais; ni es suficiente
Postrarse con fervor ante el Sagrario,
En piadosa actitud de penitente.
Es preciso después, el ejercicio
De la Santa y Mirífica doctrina,
Que se funda en el bien y el Sacrificio,
Y por eso es tan célica y divina!
Aquella, que es amor al que padece
Hambre, frío, dolor, y a Dios ignora,
Por la insana enseñanza que le ofrece
La doctrina del mal que cunde ahora.
Hay que infundir la caridad cristiana,
Y practicarla con ferviente ejemplo:
¡Que es tan precisa la piedad humana,
Como es la asistencia al Santo Templo!
Hay que evitar los odios y rencores,
Rindiendo a la humildad fiel pleitesía:
Hay que hacerse del pobre bienhechores,
Llevando a su mansión pan y alegría.
Sin permitir, que mientras haya hermano,
Que sucumba al rigor de la indigencia,
Otros se entreguen al placer liviano,
En alarde procaz de su opulencia.
Quien tal proceda, aunque a la Iglesia asista,
Y frecuente los centros religiosos:
Y figure su nombre en la amplia lista,
De señores cristianos y piadosos,
No merece del mundo más dictado,
Que el de hipócrita vil, y fariseo;
Ya que Dios juzgará tan gran pecado,
Cuando a El se presente como reo.
No basta, pues, católicos del día,
(Aquellos que lo soís, solo de nombre:)
No basta que receís con demasia,
Y ante muchos pasar por un buen hombre.
Hay, que ser, o no ser: pero el que sea,
Católico y cristiano, abiertamente
Profesará la Sacrosanta Idea,
Con unción apostólica y ferviente.
Observando la ley que impuso al mundo,
Su augusto Redentor, dando el ejemplo:
«¡Amarse todos con amor profundo,
Y orar después en el Sagrado Templo!»

JÓRGE SENA DE LA CONCHA.

Ciudad Rodrigo, Enero de 1935.

«Disciplinar las concupiscencias humanas, equilibrar los deseos, enseñar al hombre el valor del dolor y de la muerte con relación a sus eternos destinos: fomentar en su corazón el amor, el sentimiento de justicia y de fraternidad..., tales son los únicos medios de alcanzar en la tierra una felicidad relativa..., y todo esto, como se ve, sólo puede hacerlo la doctrina cristia-

na, plenamente sentida y practicada.
DESGRANGES.

AQUILINO MORO LEDESMA

SASTRERIA
Cívico-Militar



ESPECIALIDAD
en Trajes Talares

Calle de Madrid, 23. — CIUDAD RODRIGO

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la **Fonda Universal.**
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

La Congregación Mariana y la Juventud Católica se unen

Accediendo a un llamamiento de la jerarquía, los jóvenes Marianos, hoy en completo auge, y los jóvenes de la Juventud Católica, se reunieron en el salón de aquéllos, el día 18 del actual. Comenzó la reunión, asistiendo en gran número jóvenes de ambas Juventudes, con unas palabras de salutación del Vicario de la Diócesis, Sr. Prieto. Seguidamente pasó a exponer el objeto de la Asamblea; con palabras de Su Santidad Pío XI y del Episcopado español nos expuso la doctrina a seguir los católicos en estas materias de Acción Católica, los beneficios que traería dicha unión y por lo tanto la necesidad, el deber que todos teníamos de aunar las fuerzas en los momentos actuales; finalmente, dió lectura a lo dispuesto por su Ilma. respecto a la reorganización por estas Juventudes de Ciudad Rodrigo, y a la Junta directiva que ha de regirla interinamente hasta la aprobación, por el señor Gobernador, del reglamento.

Habla el P. Marcaida, Consiliario interparroquial de esta ciudad, que después de ofrecerse a todos, nos dice que por él los deseos de juventud, de ideal, no quedarán frustrados, si encuentra jóvenes que le sigan; saluda a los jóvenes de la Juventud Católica, y a los Marianos les dice que no les importe abandonar una bandera, si la abandonan para recoger la de Cristo, pues la Virgen por eso no los abandonará.

Pedida la palabra, el joven V. Jiménez, hasta entonces presidente de la Congregación Mariana, nos pone de manifiesto el sacrificio que supone el tener que abandonar los sentimientos que desde pequeños tenemos a una bandera y a su lema, que le habían dado fuerza, durante el tiempo de lucha y de abandono, en que se encontraron algún tiempo, hasta llegar a la cúspide y grandeza de ahora, y termina diciendo, que aceptan la unión, pues no le importa abandonar todo, cuando se está dispuesto a dar la vida por la Madre, por su bandera, lo más querido, lo más

arraigado en nuestro interior, para darla por la de su Hijo con mayor razón y este sacrificio se hace por Cristo-Rey.

Se levanta Lorenzo Muñoz, Presidente de la Juventud Católica, quien, después de saludar a los asistentes, reconoce el sacrificio de los jóvenes Marianos, sobre todo cuando iban conociendo por el tesón de todos, los triunfos que ellos no pudieron llegar a gozar por causas imprevistas, no porque no los desearan y buscaran; termina ofreciéndose a todos.

A continuación, después de unas palabras de don Mateo Prieto, de aliento para la lucha a todos los jóvenes y de agradecimiento por su asistencia, se levanta la reunión.

Todos fueron muy aplaudidos.

La Junta nombrada es la siguiente:

Presidente, don Lorenzo Muñoz; Vicepresidente, don Valeriano Jiménez; Secretario, don Isidoro S. Moro; Tesorero, don Ramón Nieto López; Vocales: don Inocencio Iñigo, don Francisco Aires y don Juan Aparicio; Vocal-abandonado, don Juan Miguel.

AVISO DE LA ADMINISTRACION

La Administración de MIRÓBRIGA, ruega encarecidamente a sus suscriptores, se pongan al corriente en sus cuentas.

«La experiencia muestra de día en día—dice un filósofo—que del desarrollo de la maquinaria social no saldrá automáticamente un perfeccionamiento moral de los hombres que viven en sociedad, y más todavía, que la abundancia de medios materiales de que dispone la humanidad, ofrece sus peligros si no va acompañada del crecimiento espiritual correspondiente.

Las máquinas son como órganos artificiales que adaptamos a los naturales para prolongar y agrandar el cuerpo humano. Pues para animar este cuerpo aumentado y velar sus movimientos es preciso que el alma se dilate y agrande a su vez; si no, el desequilibrio acarreará graves consecuencias».

H. BERGSON.

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS